



acredito por diligencia de que certifique =

te recibo, y poniendo el memorial al capitular  
Asi lo acordaron y firman S. S. de que yo el Sr. Ce-  
tipico -

*Alm. Ortiz*

*Doletias*

*Bonina*

*Pereu*

*Sanobas*

*Mar...*

*Navaez*

*Probley*

*Perera*

*Cortez*

*Pero Antonio del Amador*

Seba Carcel -

En la Villa de Caravaca a treinta de Julio de mil ochocientos cuarenta y cuatro: Reunidos en su Sala Capitulares en sesion extraordinaria los Señores que componen el Ayuntamiento Constitucional de ella que firmaron: Se dio cuenta de una comunicacion del Sr. Jefe sup. Politico, su fecha veinte y siete de este mes, exigiendo se le manifieste los derechos que cobra el alcalde de esta Carcel, con lo demas que contiene; y S. S. acordaron: Se acuda al Sr. Jefe de Primera Instancia para que como autoridad principalmente encargada en la Carcel, suministre las indicadas noticias, transcribiendole la comunicacion, y poniendo esto en conocimiento del referido Sr. Jefe.

Informe de la Ciudad de Morete

Del mismo modo, se dio cuenta de un oficio del Sr. Jefe de Primera Instancia, sobre que el Secretario certifique a Juan Morente o Vecino de esta Villa; y se acordo: Que con referencia a los Vecindarios se haga como se exige Asi lo acordaron y firman S. S. de que yo el